

ACTA

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN , CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 17 DEL MES DE MARZO DE 2010.

Siendo las 17:30 horas del día 17 del mes de marzo de 2010, en el Salón "B" del edificio "G", ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

CO-PRESIDENCIA:

Ruth Esperanza Lugo Martínez

SECRETARIOS:

Andrés Aguirre Romero

Gerardo Sánchez García

Martin García Avilés

INTEGRANTES :

Luis Carlos Campos Villegas

Carlos Alberto Ezeta Salcedo

Adriana Fuentes Cortés

David Hernández Vallin

Juan Enrique Ibarra Pedroza

Kenia López Rabadán

Elsa María Martínez Peña

Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Reginaldo Rivera de la Torre

María Araceli Vázquez Camacho

2.- Declaratoria de Quórum.

El Dip. Martin Secretario da cuenta del quórum notificando a la Co-Presidencia que se encuentran presentes diez diputados y diputadas por lo tanto hay quórum.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez Co-Presidenta de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

La Dip. Ruth da cuenta de un oficio de petición para justificación de la inasistencia de la diputada Cecilia Soledad Arévalo Sosa, toda vez que por cuestiones de salud se encuentra ausente.

También comunica la Dip Ruth que el compañero co-presidente, el diputado Oscar Lara, se disculpa también de no poder acompañarlos, toda vez que tuvo una Comisión que atender en su estado, Sinaloa.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Dip. Ruth comenta que se pone a consideración la lectura del orden del día. le ruega al compañero secretario, diputado Martín, hacer favor de darle lectura.

El secretario diputado Martín García Avilés: informa a los integrantes de la Comisión Especial que el orden del día programado consta de 8 puntos y da lectura a los mismos.

- 1.-Verificación del Quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, efectuada el miércoles 10 de marzo de 2010.
- 4.- Presentación y aprobación del plan de trabajo.
- 5.- Presentación y aprobación del logotipo de la Comisión.
- 6.- Propuestas y Proyectos turnados a la Comisión.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura y Cita.

El secretario diputado Martín García Avilés: somete a consideración de los integrantes el orden del día, e informa a la co-presidenta que fue aprobado por mayoría.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Segunda Reunión de Ordinaria

La presidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: pone a la consideración el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 10 de marzo del presente año.

La presidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: Iba a obviar la lectura, pero considera que no es prudente el hacerlo; entonces, propone darle lectura.

El diputado Gerardo Sánchez García: En obvio del tiempo, si no hay ningún inconveniente, que se de por aprobada el acta; si hay alguna observación por los miembros de la Comisión que se haga

llegar y que se subsane. Con eso cree que se podría resolver, para entrar propiamente a los asuntos en materia.

La presidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: a petición del compañero diputado, entonces, somete a consideración el que se omita la lectura y posteriormente, la aprobación, en un mismo turno.

El secretario diputado Martín García Avilés: somete a consideración de los diputados y diputadas presentes si se omite la lectura del acta anterior y en su caso se aprueba y da el resultado de la votación, quedando aprobada el acta de la reunión ordinaria del 10 de marzo del presente.

5.- Presentación del Plan de Trabajo

La presidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: pide que se lea el contenido del programa de actividades y en su caso, se hagan los comentarios que tuviera cada diputado qué hacer y posteriormente, se considere su aprobación.

El secretario diputado Martín García Avilés: Comenta Señores diputados y señoras diputadas, como ustedes ya tienen el plan de trabajo en sus carpetas y seguramente habrá el tiempo suficiente para advertir del mismo programa las propuestas, las acciones específicas, las generalidades de las actividades que la Comisión Especial pone a su consideración para los festejos del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución, me instruyó la presidenta a propuesta del diputado Gerardo Sánchez, del PRI, que siga la misma suerte del acta que se sometió y de la que se omitió su lectura. Por lo que pidió si se sirven aprobar y estar de acuerdo en omitir el análisis, la discusión en su caso del plan de trabajo,

El diputado Andrés: propone para señalar y reflexionar al comentario que hace el diputado que le antecede en la palabra, las propuesta que fueron enviadas, fueron consideradas prácticamente todas en el plan que se tiene en cada carpeta, y ahí sería importante también entender que esta comisión seguramente tendrá algunos cambios dentro de ese mismo plan por la misma dinámica de comisión especial y la misma dinámica de los gobiernos, tanto de la Federación como de los mismos estados, entonces que en esta aprobación que se haga en lo general se pueda anexar un punto en el cual se podrá adecuar en tiempo y forma alguna propuesta a solicitud, ya sea de alguno de los estados o de la misma Federación, sería una propuesta en el ánimo de que no queda tan rígido el plan y en la intención de que pueda tener un mayor espacio de trabajo esta comisión.

El diputado Martín: expresa específicamente una de sus propuestas consistía en acordar en el pleno de la comisión especial, un exhorto a la Junta de Coordinación Política para que ésta, a su vez, realizara un acuerdo en donde se instruyera a la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias, para que envíe a esta comisión especial aquellas iniciativas o puntos de acuerdo que en materia del bicentenario y centenario estén pendientes de dictaminar, habida cuenta que ésta es la comisión especial y que si bien la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias es una comisión ordinaria, también lo es que ya hay una comisión especial ex profesa para dictaminar y aprobar todas aquellas acciones para los festejos del bicentenario.

Por otro lado, su segunda opinión es en el sentido de que urge la presencia de quien dirige los programas y las acciones del gobierno federal para los festejos del bicentenario y centenario, en el sentido de saber el destino que tendrán los mil 600 millones de pesos que han sido autorizados y que los diputados le han dado ese presupuesto para los festejos y las actividades o programas específicos.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Reconoce y se suma a la propuesta, de ser flexibles, de que hay cosas que se puedan lograr, hay cosas que no se puedan lograr, y como también fue compromiso, quedaron asentadas e integradas en el plan de trabajo.

El diputado Reginaldo: Hace una atenta petición en cuanto al punto cuarto del programa de trabajo, en donde se deja abierta la posibilidad de establecer convenios con instituciones y particularmente ya se habla del convenio con el gobierno del estado de Guanajuato. Hacer la misma petición, en el sentido de que se establezca un convenio de colaboración con el gobierno del estado de Querétaro, y que quedara plasmada en la relatoría de la sesión la petición de su servidor, a efecto de que se pueda lograr un acercamiento con el gobierno del estado de Querétaro.

El diputado Enrique celebra la apertura y la flexibilidad de la comisión, para la integración del programa de trabajo, y comenta sus propuestas: la petición que haga la comisión ante la Iglesia Católica, para que los principales dirigentes, líderes del movimiento libertario, Hidalgo y Morelos y Pavón, que murieron siendo degradados en su condición sacerdotal sean reivindicados por parte de la Iglesia Católica, como una muestra del intento de reconciliación en el país aprovechando el marco del Bicentenario.

Asimismo, que se incluya dentro de los episodios, las gestas a homenajear por parte de la comisión el Decreto de Abolición de la Esclavitud que promulgó Hidalgo, el 6 de diciembre de 1810, en Guadalajara. A lo mejor, aquí siguiendo los pasos de Gerardo esto ya en la vocación solariega.

Una tercera, resaltar la importancia de que por vez primera, en América Latina, la imprenta, el periodismo fue utilizado como un instrumento de propagación de ideas, de luchas políticas, de causas libertarias, como fue la publicación del Periódico *El Despertador Americano*, que por encargo de Hidalgo dirigió y publicó el cura o doctor en teología Francisco Severo Maldonado, con ocho números publicados, de diciembre de 1810, a enero de 1811.

Asimismo, un simposio, para que, desde un punto de vista meramente académico, se analice lo que se ha logrado en 200 años de la Independencia y de 100 de la Revolución Mexicana, en lo que fueron los documentos centrales de esos movimientos, como son *Los Sentimientos de la Nación* de 1813, de Morelos, las Leyes de la Reforma, el Programa del Partido Liberal Mexicano, el Plan de Ayala y la Constitución de 1917.

El diputado Gerardo Sánchez García: En relación con el programa de trabajo coincide con los compañeros, en el sentido de que se debe ser flexibles para incorporar, esto también permitiría el que se había hecho una propuesta en el sentido de que se hiciera un resumen ejecutivo, en donde se viera la autoridad responsable, las instituciones a involucrarse, lo que se espera que sea de una manera muy ejecutiva, y que también se tenga una ruta crítica para ir programando las actividades.

En todas las propuestas todos tienen una visión, y desde luego, en ese sentido es el que se enaltezca la propuesta de cada uno, pero también hay una corresponsabilidad; si se quiere firmar un convenio como lo dice el compañero Reginaldo.

Si se pretende hacer el evento, el simposio académico en torno del Centenario y del Bicentenario, Enrique Ibarra será el responsable, pero no sólo eso, sino además no sólo que sea el simposio, sino que se publiquen los trabajos que aporten los académicos del país, y esto va a ir permitiendo que haya una dinámica de trabajo, y también de logros de cada una de las propuestas al seno de esta comisión.

Entonces, implica una corresponsabilidad, pero también, si en la semana que entra propiamente terminamos ya de depurar el programa de trabajo, por eso sumamente importante el que se pueda socializarlo con los demás diputados.

Entonces, cree que con esas particularidades, y con algunas más de los compañeros se podría avanzar en lo que es el programa de trabajo, haciendo el resumen ejecutivo, programarlo, enviarlo y si hay observaciones se enriquezcan entre todos.

La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: Comenta desde luego que se harán las precisiones respecto a los acuerdos tomados en la sesión anterior, a fin de darle fortaleza e esas peticiones para ir incorporando, desde luego lo que cada uno vertió, y lo que se necesita es el gran apoyo de todos, para que el plan realmente surta efecto.

Refiere que cada diputado puede colaborar y aportar; comenta que en una reunión que se tuvo en la mesa directiva con los compañeros secretarios, en aquella ocasión externo, que en otras comisiones ha vivido esta sensación en la que todo se acuerda por parte de la mesa directiva, y solamente a los integrantes les llegan los acuerdos.

Como integrante, lo único que tiene que hacer es levantar la mano, y les pide a los compañeros secretarios, el que pudieran ser tan incluyentes como fuera posible, para que todos y cada uno se sientan parte de esta comisión, pero también va a haber necesidad de la reciprocidad, de que finalmente no sólo se le cargue la responsabilidad a los presidentes, en este caso, o a los secretarios, sino que todos los integrantes trabajen de una manera coordinada.

Además, que cada uno en su estado o en el ámbito en el que se desenvuelve, ya sea educativo, de sus organizaciones profesionales en las que hayan tenido experiencia, pues ahí también que se luzcan como comisión y que realmente se vea el trabajo de esta comisión.

No es un programa cerrado, sino que posteriormente podrá ser enriquecido, tal vez también, en un momento dado rasurado o depurado de aquellas cosas que no puedan ejecutarse por cuestiones de tiempo, por recursos económicos, etcétera, pero que en su momento sea tan amplio, y tan alcanzable, como sea posible.

Entonces, le ruega al señor secretario someter a consideración de la comisión, la aprobación del programa de trabajo.

El secretario diputado Martin: somete a consideración de la copresidenta, si es de aprobarse el plan de trabajo con las observaciones que se han vertido sobre la mesa, en el sentido de que quedará abierto para enriquecerlo con las propuestas que los y las diputadas hagan llegar a esta comisión.

La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: da a conocer que el plan de trabajo queda aprobado por mayoría...

La diputada María Araceli Vázquez Camacho: considera haber estado esperando el momento propicio, pero que no se ha dado esa definición y es cuestión metodológica, ve que el esfuerzo de inclusión fue muy importante.

Propone que los respectivos apoyos técnicos pudieran reunirse y hacer esta labor, bajo criterios específicos, criterios que representen gasto monetario, tiempo, etcétera, sí se tiene que proponerlos para establecer, para que se traduzca de un plan de trabajo a un programa de trabajo, ya con calendario, con apoyo logístico, con las instituciones que van a intervenir y de esa manera tamizar un poco lo que es tan vasto, tan rico, lo que a todos gustaría que se llevara a cabo

La copresidenta Ruth Esperanza Lugo Martínez: le solicita al secretario técnico que en una convocatoria de manera económica se puedan enlazar con los asesores y poder trabajar en qué y cómo se va a lograr, cada uno tendrá conocimiento para avanzar en este punto, salvo que los compañeros opinen otra cosa, pero cree que se puede avanzar al siguiente punto con esa consideración.

6.- Presentación del Logotipo de la Comisión

La presidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: comenta que todos se han inclinado en sostener el que se tiene como el logo de la legislatura porque ya ahí se le da una fuerza al bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución agregándole tal vez el nombre de la Comisión Especial, el 200 y el 100 acomodándolos de alguna forma, y de una u otra forma dándole una identidad a esta comisión.

Entonces atendiendo a la petición que hace el diputado Enrique de que la mesa directiva, con las observaciones vertidas, se pueda definir un logo recogiendo las inquietudes y con la tendencia de

aprobar el mismo logo de la legislatura, le solicita que lo ponga a consideración y aprobación de esta comisión.

El secretario diputado Martin: somete a consideración de los diputados y diputadas si se deja en manos de la mesa directiva de esta Comisión Especial para que en la próxima sesión ordinaria pudiera la mesa directiva proponer un logotipo que recoja la esencia de las expresiones manifestadas en esta segunda plenaria con el ánimo de respetar el logo que esta legislatura actualmente representa o significa la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Da cuenta a la co-presidenta que el acuerdo queda aprobado por unanimidad.

7.- Propuestas y Proyectos turnados a la Comisión

La copresidenta Ruth Esperanza Lugo Martínez: comenta los asuntos turnados a la comisión

El diputado Gerardo Sánchez García: comenta que en esta Sesión y en las Sesiones siguientes pide a la Secretaría Técnica de la comisión que nos mande una opinión con relación a cada uno de los asuntos que nos turna la Junta de Coordinación Política, porque ése va a ser el criterio que van a tener los diputados y diputadas para poder aprobar, para poder darle el sentido de que queremos y responderle a la Junta de Coordinación Política.

El diputado Andrés Aguirre Romero: Se suma al comentario de su compañero Gerardo, y comenta sería importante que como lo dice el punto del orden del día: Propuestas y proyectos turnados, lo trajéramos también ya como punto de acuerdo, porque se entregan en la carpeta pero viene únicamente el oficio donde se da a conocer a los copresidentes lo que fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

La diputada Adriana Fuentes Cortés: comenta que se suma a la propuesta de su compañero. Cree que todavía se le puede dar un poquito de mayor efectividad a esta comisión si se hacen llegar con anterioridad la propuesta por parte de la comisión, en todo caso, cuando sean convocados los integrantes, contar con las observaciones y que ya directamente se pueda votar.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: hace la sugerencia al secretario técnico para hacer una revisión profunda de algunas de las propuestas porque, precisamente, una de las propuestas que entrega el diputado federal Enrique Ibarra Pedroza, tiene que ver con la propuesta de revisar el tema de la ex comunión de ciertos personajes históricos, pero a la vez ése tema ya ha sido tocado

en la Comisión de Gobernación y es importante tomar en cuenta lo que ya exista en otras comisiones y no tener posiciones diversas.

Por tal motivo, cree que sí vale la pena que se haga el estudio de análisis con mucho cuidado para no ir a cometer un error de esa naturaleza, todo es de que esa propuesta ya está formulada en la Comisión, ya hay, incluso, un dictamen que se ha bajado a solicitud de parte interesada y cree que es pertinente hacer estas observaciones, para no incurrir en un error.

La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: considera que es conveniente retomar el comentario de la semana pasada, en donde ya se había vertido la necesidad de solicitarle a la Junta de Gobierno y de Coordinación Política, el que todos aquellos asuntos en donde se pueda tener intervención, que sean inherentes a esta comisión, dar una opinión respecto a que se haga de conocimiento de la Comisión que se estudie y que genere una opinión.

Le pide al señor secretario, Martín García, si puede, por favor, solicitar la votación para este punto, para solicitarle a la Junta de Coordinación que haga de conocimiento todos aquellos asuntos que tenga que ver con la Comisión...

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: únicamente lo que agrega es solicitarle al secretario técnico, también, si dentro del programa de trabajo, se hiciera una extracción de todo lo que corresponde a puntos de acuerdo e iniciativas, y a su vez, girarle la solicitud a la Junta de Coordinación Política para que, precisamente reenvíen todos esos comunicados de qué estado guarda en las comisiones a las que fue turnado en su momento, antes de que se constituyera ésta. Y entonces sí se tendría una compilación y sobre eso, ya entonces sí ver qué es viable, qué no, y cómo ellos puedan también respaldar todo el trabajo de la Comisión.

El diputado Martín García Avilés: Solamente agrega a la propuesta de la diputada Tere, que exhortarle a la Junta de Coordinación Política para que ésta, al seno de la Junta de Coordinación Política emita un acuerdo por el cual todas las comisiones ordinarias envíen los puntos de acuerdo y las iniciativas que alusivas a este tema, las puedan dar parte para su dictaminación correspondiente, quitarle la palabra a la diputada, y solicitar que se informe el estado que guarda, porque van a decir, pendiente de dictaminar.

La copresidenta presidenta Ruth Esperanza Lugo Martínez: Se smiten opiniones, Incluso, comenta al secretario, que este trabajo puede ser tan enriquecedor que se puede, realmente sumar, en el

caso, por ejemplo, de la propuesta del diputado Reyes Tamez, él propone un exhorto al Ejecutivo federal para que se considere el homenaje a la generación centenaria. Pero tal vez si se platica con el diputado Reyes Tamez, no necesariamente se tiene que hacer un exhorto, sino más bien este asunto se puede realmente incorporar como parte del programa de trabajo y que sea el Congreso el que reconozca la generación centenaria y no necesariamente el Ejecutivo federal, pero en su momento se podrán hacer las consideraciones, las adecuaciones para que esto sea más viable.

Se continúa con la aprobación del punto de solicitarle a la Junta de Coordinación los turnos, y los proyectos, exactamente.

El diputado secretario Martín: somete a consideración de los señores diputados y diputadas, exhortar a la Junta de Coordinación Política, para que ésta a su vez, emita un acuerdo en donde le pida a las comisiones ordinarias que turnen las iniciativas y los puntos de acuerdo que conocen sobre la materia de los festejos del bicentenario y centenario para que la comisión especial pueda dar opinión, el cual queda aprobado.

El diputado Secretario Gerardo: comenta lo que se tiene es sugerirle también a la Junta de Coordinación Política, es que se requiere personal de apoyo, porque ciertamente le estamos turnando varios asuntos al secretario técnico, pero el secretario técnico está solo y obviamente requiere de gente porque aparentemente es esto el trabajo, pero es muchísimo más y en consecuencia no se va a alcanzar a digerir.

Desde luego esta de acuerdo en el sentido de lo que está proponiendo, pero que también se vean las necesidades de la comisión para que se pueda dar respuesta por parte de la secretaría técnica y por parte de toda la logística que requiere la comisión especial.

El diputado Martín: le pide yo al diputado Gerardo si le gustaría que la propuesta de él se pase como punto específico en asuntos generales, exhortar a la Junta de Coordinación Política, que proporcione personal de apoyo para el equipo de esta Comisión.

El secretario Martín: En ese sentido somete a consideración de los diputados y diputadas que estén de acuerdo en que, apoyado el secretario técnico con demás personal, capacitado pueda presentar un abanico de las iniciativas y puntos de acuerdo donde contengan un proyecto previamente analizado y que pudiera llegar con oportunidad a los diputados y diputadas para que estos puedan hacer su observación o en su caso puedan en la próxima sesión o en la sesión

subsecuente aprobarlo en animo de desahogar el trabajo que ha sido turnado a esta comisión, el cual se aprueba por mayoría.

La presidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: comenta que anteriormente, ambos copresidentes de esta comisión habíamos turnado un oficio a la Junta de Coordinación Política, antes que se instalará la misma solicitando dos secretarios técnicos, porque el origen de la comisión fue el darle la fuerza de dos copresidencias era, precisamente, para que hubiera alguien que atendiera la temática de la revolución y otro la temática de la independencia. Así está, incluso las consideraciones de la creación de la misma comisión.

Entonces, comenta la dip Ruth que bueno que se pueda dar la fuerza para que ya no nada más sea una petición de los copresidentes sino que sea una petición de toda la comisión, un acuerdo de la comisión y ojalá por ahí puedan apoyar desde sus grupos parlamentarios para que se les de fuerza con los representantes ante la Junta de Coordinación.

8.- Asuntos Generales

La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: comenta que la diputada Tere Ochoa había solicitado unos minutos para hacer la explicación de lo que es el *watch out*

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: refiere que van a explicar exactamente en que consiste. Pero, hacia donde le gustaría proponerlo a esta Mesa Directiva de esta comisión, es la posibilidad de poder de esa manera elaborar un documento aprovechando lo que son las nuevas tecnologías y que sirviera también como una forma de dar a conocer todo el gran compendio de las actividades que esta comisión fuera realizando o en un momento dado hacer una determinada selección de evaluación, dependiendo lo que cada uno... es decir, lo que todos veamos y después lo que se considere que puede adaptarse a los trabajos que realizamos, cede la palabra al licenciado Alfonso Díaz.

El ciudadano Alfonso Díaz: menciona que la presentación desea plasmarla muy breve, realmente enfocarla en la cuestión gráfica cree que ha sido muy importante y viene la comunicación realmente con imagines y aprovechando la tecnología, cree que sería una excelente opción.

Son diferentes trabajos que se han venido realizando. Se ha trabajado para diferentes coordinaciones políticas, diferentes trabajos también dentro de la Cámara de Diputados y el Senado y tomarán en cuenta algunos de los trabajos gráficos.

Una propuesta gráfica en cuestión de entregar un documento final, con un compendio de un video interactivo que se pueda presentar ante las personas que lo puedan ver ante la ciudadanía, de tal forma que se pueda mezclar la tecnología multimedia con una excelente presentación gráfica.

Dentro de la propuesta del video corporativo, se puede elaborar el logotipo de la comisión, que se haga de una forma tridimensional, manejando la más alta tecnología, desarrollamos diseño en maya, que es lo que utilizan las campañas, prácticamente las compañías de producción y animación en tercera dimensión para poder dar realce a cualquier tipo de producción de producción en animación.

Se realiza un video y un compendio, ya sea independiente de la parte de la Revolución, así como de la Independencia para que quede todavía asentada con mayor calidad la parte gráfica y se pueda dar a conocer este tema.

La parte del *watch out*, que menciona la diputada Tere Ochoa, es para el evento final en cuestión de mapeo de tecnologías. Se puede juntar y alinear, prácticamente, el número de proyectores que sea necesario para lograr un espectáculo multimedia, ya sea en una fachada de edificios.

En Palacio Nacional se iluminó, fueron 17 proyectores, comenta que ellos desarrollaron la producción, la producción fue mexicana, la compañía fue extranjera, la que desarrollo éste proyecto. Pero se tiene la capacidad para poder generar un espectáculo de luces, de tal forma que se pueda comunicar alguna animación, ya sea del bicentenario de la Independencia o del centenario de la Revolución para tratar de poder manejar la información lo más digerida posible y que la aceptación de las personas sea todavía mucho mayor.

Aunado a esto. Reforzándolo con la parte gráfica, con algunos de los diseños, se le puede dar énfasis y difusión completa al proyecto. Hay otra propuesta más que es la parte virtual.

¿Qué es la parte virtual? Se puede desarrollar prácticamente cualquier cosa animada en tercera dimensión para poder explicar, una simulación de los eventos históricos o de las fechas históricas que se llevaron a cabo con la mayor calidad de resolución y poderlo presentar de tal forma que sea interactivo y que se pueda generar un aprendizaje, que no solamente se quede en un documento sin movimiento o sin una trascendencia gráfica mayor.

Brevemente, ésa sería la producción. Se cuenta con un video un poquito más extenso en cuestión de *watch out* para que se pueda ver un poquito más de todas las actividades que se han realizado

en diferentes congresos y proyectos son pantallas macro que se utilizan normalmente para presentaciones o cócteles. Incluso se ha llegado a montar escenarios de 360 grados con proyección en bag, por lo tanto uno puede transitar perfectamente en las presentaciones y no generar sombras, sobre todo cuando se quiere generar un impacto masivo, para que así muchísima gente pueda ver lo que queremos comunicar.

De igual forma se ha iluminado, El Tajín, se ilumina la pirámide y se genera un mapeo, que es la diferencia de esta tecnología, es cien por ciento mexicana la tecnología, se desarrolla el mapeo de una estructura, de tal forma que no sólo es tomar un proyector y tirarle a una estructura, sino que se mapea, es decir, se hace un modelo a escala y se diseña el video para ese modelo a escala, de tal forma que se respeten las curvas, las columnas y podemos interactuar y jugar con este tipo de eventos.

La diputada Tere Ochoa, comenta que a le gustaría que visualizaran es que de momento muchas veces cae a nuestras manos un *dossier* como esto, es en blanco, pero precisamente se entrega en blanco porque cada uno ha visualizado todo lo que ese programa de trabajo —y puede quedar contenido aquí con diferentes imágenes, con un collage de todas las imágenes y de todas las propuestas pero esto que está comentando también Alfonso es en cuanto a que podemos aprovechar a la mejor en un cierre magno en la noche, aprovechando la forma que tiene el patio central de esta Cámara de Diputados y que tiene los muros en blanco.

Entonces, sirve como pantallas para que en ellas se proyectara a todos los diputados y a todos los invitados especiales, que se diera un compendio de las actividades que esta comisión está realizando con motivo del centenario y del bicentenario.

Se cuenta con un escenario espectacular y fuera de serie y que significaríamos mucho, sobre todo en cómo dimensionarlo y cómo aprovecharlo. Toda la forma del patio central sería donde se concentrara, por ejemplo, pues todos nos concentraríamos y tendríamos la oportunidad de apreciar en la noche un espectáculo fuera de serie, donde se resumiera, de forma monumental, nuestras actividades.

Cree que esa es la intención de proyectarlo y además sobre todo que en lugar de rentar pantallas monumentales, se tendría un escenario natural y todo eso se puede hacer en los muros de este recinto. Eso era parte de poderlo visualizarlo, de poderlo ver, porque a veces como que nada más platicado muchas veces no se llega a entender y a comprender.

El diputado Reginaldo: Si, aprovechando la presentación, ahorita se le ocurre que la Cámara de Diputados tiene tiempos en la radio y en la televisión, que como comisión pudiéramos hacer una petición especial a la Junta de Coordinación Política, a la Mesa Directiva, a efecto de que en el momento en que se lleguen las fechas claves de los festejos, nos permitan hacer *spots* diferentes, alusivos a las fechas que vamos a festejar, propuestos por esta comisión que se supone que vamos a analizar a fondo los temas que vamos a festejar como pueblo o como nación.

Entonces, proponerle a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva, *spot* en la radio y en la televisión, alusivos a los festejos.

El diputado Martin: Comenta que la propuesta que hace el compañero Reginaldo tiene que venir también acompañada de enriquecer *La hora nacional*.

Este programa que tiene la Secretaría de Gobernación y que los fines de semana se convierte luego en anécdotas, en pláticas, en reportajes, en recetas de cocina, en experiencias de los invitados que acuden a ese programa, por qué no aprovechar para que *La hora nacional* —que sin interrumpir su programación ni la esencia de comunicar y transmitir la cultura, la historia a nuestro país—, pudiera ser aprovechada también con la propuesta que hace el compañero en el sentido de que se difundan cápsulas de la Independencia, la Revolución, reseñas y que pudiéramos, en todo el país, hacer sentir el trabajo de esta comisión especial, que no nos cuesta absolutamente nada y que cuando aprobamos el presupuesto del Poder Ejecutivo, en ese momento le estamos aprobando el presupuesto a la Secretaría de Gobernación, que es de quien depende ese programa.

Pide a la secretaría técnica, para efecto de que con la Secretaría de Turismo, con la Facultad de Antropología, con las diferentes instituciones que tienen información, con la Dirección General del Archivo del Poder Ejecutivo, con muchas instituciones que tienen información, poder enriquecer estos *spots*, estas cápsulas, estas participaciones de esta comisión en *La hora nacional*.

La diputada Ruth: Considera que sería importante sobre todo la petición que se tendría que hacer en lo interno en el Congreso para pedir que dé sus tiempos aire, que se tienen ya contratados con los diferentes medios de comunicación nacionales a esta comisión, por la fuerza que representa en los tiempos actuales en el marco de los festejos del bicentenario y del centenario, el que se puedan obtener unos tiempos especiales para la Comisión.

Pide que este punto en particular, independientemente del punto que solicita, el diputado Martín, el primero considerar como una petición y que se tomara el acuerdo y que sea aprobado por la comisión para hacer la petición formal a la Junta de Coordinación Política.

El diputado Martín: somete a consideración de los diputados que aún están presentes y que son la mayoría, si están de acuerdo en exhortar a la Junta de Coordinación Política para que esta ceda los espacios que le corresponden a la Junta de Coordinación Política, a la Cámara de Diputados específicamente y que puedan realizarse *spots* alusivos a los festejos del bicentenario y centenario de la Revolución, organizados por la comisión, aprobado el acuerdo.

La diputada Ruth pregunta: si todavía se tiene el quórum, ¿verdad secretario técnico? Continuamos con quórum, perfecto.

La dip. Tere Ochoa comenta a lo mejor elaborar una propuesta ya más aterrizada a lo que es esta comisión especial, algunos de los aspectos con imágenes, con la zona de la Cámara de Diputados, que se hiciera alguna propuesta de un proyecto igual, de 1 o 2 minutos, con el propósito de que se visualice muy específicamente y esto iría modificándose y sería adaptando a lo que esta Comisión determinara, de lo que sí debe de llevar; la memoria que sí deba de quedar.

Pero para que ya llevara una línea específica, por así decirlo, más visual, más gráfica de lo que pretendemos, en la próxima sesión comprometer a Alfonso y solicitarle que nos trajera una propuesta ya un poquito más aterrizada y muy específica sobre lo que es la cámara, para que así se les pueda proporcionar elementos en los cuales sí es viable pudiera autorizarse y sobre todo como lo dijo aquí nuestro compañero, el diputado Aguirre, dejar huella.

La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: comenta que por su parte no tiene inconveniente, pregunta a los compañeros diputados, si alguno tiene alguna observación, se puede ir trabajando sobre una propuesta, sin ningún compromiso, salvo que se pueda ir platicando en el trayecto y que se pueda ir negociando ante la Junta de Coordinación Política.

La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: pregunta ¿Tenemos algo más en asuntos generales?

Agradece mucho y da por clausurada la sesión de la Comisión, sesión ordinaria siendo las 19:00 horas del día 17 de marzo. En su momento les haremos llegar por medio de la secretaría técnica la cita para la próxima sesión. Muchas gracias a todos.

